

**ACTA DE LA OCTAVA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ
TÉCNICO DEL FIDEICOMISO PÚBLICO, NO PARAESTATAL,
IRREVOCABLE E IRREVERSIBLE NÚMERO 2188-7**

En la ciudad de México, Distrito Federal, siendo las diecisiete horas con trece minutos del día quince de julio de dos mil diez, en la sede del Instituto Electoral del Distrito Federal, sito en la Calle Huizaches número veinticinco, Colonia Rancho los Colorines, Código Postal 14386, Delegación Tlalpan, y de acuerdo a la Convocatoria emitida por el Presidente del Comité en ejercicio de la atribución conferida por la Cláusula Séptima del Segundo Convenio Modificatorio al Contrato del Fideicomiso Público, No Paraestatal, Irrevocable e Irreversible número 2188-7, se reunieron los integrantes del Comité para dar cumplimiento a la Cláusula Octava del citado Contrato.

La Octava Sesión Extraordinaria del Comité inició con el pase de lista de asistencia por parte de la Encargada del Despacho de la Secretaría Administrativa, en su carácter de **Secretaria del Comité**, estando presentes.

El Presidente del Comité

Lic. Bernardo Valle Monroy
Secretario Ejecutivo

La Secretaria del Comité

Lic. Diana Talavera Flores
Encargada del Despacho de la Secretaría Administrativa

Los Vocales

C.P. Angélica Rosas Rodríguez
Directora de Personal

C.P. Arturo García de la Fuente
Director de Finanzas y Contabilidad

C.P. José Luis Perdomo León
Director de Materiales y Servicios Generales

**Los Invitados
Permanentes**

Lic. José Raúl Perdomo González
Subcontralor de Auditoría, Control y Evaluación de la Contraloría General

Lic. José Rico Espinosa
Titular de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos

Mtro. Alfonso Manuel Vázquez Zamorano
Representante de la Oficina de la Presidencia del Consejo General

**ACTA DE LA OCTAVA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ
TÉCNICO DEL FIDEICOMISO PÚBLICO, NO PARAESTATAL,
IRREVOCABLE E IRREVERSIBLE NÚMERO 2188-7**

Lic. Mario Fabricio Lima Benavides
Representante de la Fiduciaria BANORTE

La **Secretaria del Comité** informó que se contaba con el quórum para la celebración de la sesión, establecido en la Cláusula Octava, inciso d), del Segundo Convenio Modificatorio al Contrato del Fideicomiso Público no Paraestatal, Irrevocable e Irreversible número 2188-7

El **Presidente del Comité** declaró iniciada la sesión y solicitó a la Secretaria del Comité diera lectura al Proyecto de Orden del Día.

La **Secretaria del Comité** dio lectura al contenido del Proyecto del Orden del Día siguiente:

- 1.- Análisis, discusión, y en su caso, aprobación del proyecto Orden del Día.
- 2.- Informe del seguimiento de acuerdos del Comité Técnico del Fideicomiso Público no Paraestatal, Irrevocable e Irreversible, Número 2188-7.
- 3.- Informe de la Secretaría Administrativa sobre los Fideicomisos Institucionales números 16551-2 y 2188-7, correspondiente al segundo trimestre de 2010, para su publicación a la Gaceta Oficial del Gobierno del Distrito Federal.
- 4.- Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del Proyecto de Acuerdo del Comité Técnico del Fideicomiso Público no Paraestatal, Irrevocable e Irreversible Número 2188-7, por el que se autoriza la erogación con cargo a la subcuenta de reserva laboral del patrimonio fideicomitado como pago total del Convenio Conciliatorio que celebra el Instituto Electoral del Distrito Federal con la ciudadana Sara Isabel Aldama Vázquez.
- 5.- Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del Proyecto de Acuerdo del Comité Técnico del Fideicomiso Público no Paraestatal, Irrevocable e Irreversible Número 2188-7, por el que se autoriza la erogación con cargo a la subcuenta de reserva laboral del patrimonio fideicomitado como pago total del Convenio Conciliatorio que celebra el Instituto Electoral del Distrito Federal con la ciudadana Lucill Sampedro Foyo.
- 6.- Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del Proyecto de Acuerdo del Comité Técnico del Fideicomiso Público no Paraestatal, Irrevocable e Irreversible número 2188-7 por el que se autoriza la actualización del estudio de evaluación actuarial al 31 de diciembre de 2009.
- 7.- Análisis, discusión, y en su caso, aprobación del Proyecto de Acuerdo del Comité Técnico del Fideicomiso Público no Paraestatal, Irrevocable e Irreversible número 2188-7, por el que se autoriza se realice la auditoría externa a los estados financieros del Fideicomiso 2188-7.

**ACTA DE LA OCTAVA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ
TÉCNICO DEL FIDEICOMISO PÚBLICO, NO PARAESTATAL,
IRREVOCABLE E IRREVERSIBLE NÚMERO 2188-7**

8.- Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del Proyecto de Acuerdo del Comité Técnico del Fideicomiso Público no Paraestatal, Irrevocable e Irreversible número 2188-7, por el que se autoriza la erogación con cargo al patrimonio fideicomitido con motivo del pago único al Enlace Operativo, al Contador Público Marco Antonio Cruces Torres.

El **Presidente del Comité** sometió a consideración de los integrantes del Comité el Proyecto de Orden del Día, al no haber intervenciones propuso retirar los puntos cuatro y cinco ya que éstos se refieren a Convenios Conciliatorios celebrados con ex trabajadores del Instituto y toda vez que a partir del día lunes iniciaban las vacaciones del Tribunal Electoral del Distrito Federal, sería conveniente esperar hasta que se reanuden las labores de dicho Tribunal para que el Comité conozca de éstos asuntos.

La **Secretaria del Comité** propuso retirar del Proyecto de Orden del Día el punto tres, en virtud de que éste Informe lo haría del conocimiento como Secretaria del Comité Técnico del Fideicomiso 16551-2 Banamex; asimismo, solicitó que se pudiera omitir el punto número ocho, en virtud de que el Informe que se adjuntaba al Proyecto de Acuerdo tiene algunos errores que habría que considerarse.

El **Presidente del Comité** solicitó a la Secretaria del Comité, tomar la votación correspondiente con las observaciones hechas por el Presidente y la Secretaria del Comité Técnico.

La **Secretaria del Comité** consultó en votación económica la aprobación del Proyecto de Orden del Día con las observaciones formuladas por el Presidente y la de la voz. **Aprobándose por unanimidad.**

El **Presidente del Comité** solicitó a la Secretaria del Comité dar cuenta del siguiente punto del Orden del Día.

La **Secretaria del Comité** dio lectura al segundo punto del Orden del Día siguiente:

2.- Informe del seguimiento de acuerdos del Comité Técnico del Fideicomiso Público no Paraestatal, Irrevocable e Irreversible, Número 2188-7.

El **Presidente del Comité** sometió a consideración del Comité, el Informe que se presentaba.

La **Secretaria del Comité** propuso a los integrantes del Comité la forma en que se estaba presentando el seguimiento del pago de los arrendamientos de las Sedes Distritales, para que se pudiera atender la solicitud que han hecho los integrantes del Comité para tener la información debidamente ordenada, atendiendo a sus comentarios y poder dar seguimiento a través de los estados de cuenta que se

**ACTA DE LA OCTAVA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ
TÉCNICO DEL FIDEICOMISO PÚBLICO, NO PARAESTATAL,
IRREVOCABLE E IRREVERSIBLE NÚMERO 2188-7**

envían a los integrantes del Comité mensualmente, además señaló que si hubiera alguna observación podría recibirla por escrito para que se considere.

El Representante de la Contraloría General mencionó que era muy buena propuesta el cuadro que presentó la Secretaria del Comité, por otro lado, señaló que en el reporte de los arrendamientos de los meses de marzo, abril y mayo hay 36 movimientos, pero en los meses de junio y julio hay una disparidad de movimientos fuera de lo ordinario, toda vez que incrementa a 39 ó 37 movimientos, por lo cual solicitó una aclaración al respecto.

Asimismo, señaló con respecto a los seguimientos de los Acuerdos que presentaban al Comité, se observaba que el Acuerdo 003 y 005 se reportaba en proceso y en este nuevo reporte no se estaba presentando la actualización o el estatus del mismo.

El Presidente del Comité señaló que para efectos de acta y de aclaración, se encontraba presente el Subcontralor de Auditoría, Control y Evaluación de la Contraloría General en representación del Contralor General, y el representante de la Presidencia el Maestro Alfonso Vázquez Zamorano.

La **Secretaria del Comité** comentó que se recibieron las observaciones, se haría la revisión y se comentará con la propia Contraloría para hacer las aclaraciones respectivas y, en su caso, realizar las adecuaciones correspondientes, las que se presentarían a este Comité en el siguiente seguimiento de acuerdos que se someta a su consideración.

El Presidente del Comité dio por enterado al Comité del Informe presentado con las observaciones realizadas por parte de la Secretaria del Comité y el Representante de la Contraloría General. Acto seguido, solicitó a la Secretaria del Comité continuar con el siguiente punto del Orden del Día.

La **Secretaria del Comité** dio lectura al tercer asunto del Orden del Día siguiente:

3.- Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del Proyecto de Acuerdo del Comité Técnico del Fideicomiso Público no Paraestatal, Irrevocable e Irreversible número 2188-7 por el que se autoriza la actualización del estudio de evaluación actuarial al 31 de diciembre de 2009.

El Presidente del Comité sometió a consideración de los integrantes del Comité Técnico el Proyecto que se mencionó.

El Titular de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos propuso ajustar la redacción del punto que se dio cuenta para efecto de dejar debida constancia de que se trata de un servicio de actualización del estudio actuarial y que éste es relativo a la Reserva Laboral, toda vez que de hecho conforme a la normatividad del Instituto es que se llevarán a cabo los actos jurídicos y administrativos necesarios para la contratación de dicho servicio.

**ACTA DE LA OCTAVA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ
TÉCNICO DEL FIDEICOMISO PÚBLICO, NO PARAESTATAL,
IRREVOCABLE E IRREVERSIBLE NÚMERO 2188-7**

El Representante de la Contraloría General solicitó que la actualización del estudio actuarial se realizará al 31 de julio de 2010, con la finalidad de tenerlo lo más actualizado posible.

El Presidente del Comité al no haber otra intervención, le pidió a la Secretaria del Comité, tomar la votación correspondiente incorporando las observaciones presentadas por el Titular de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos y el Representante de la Contraloría General.

La **Secretaria del Comité** consultó en votación económica si se aprobaba el Proyecto de Acuerdo, con las observaciones del Titular de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos y el Representante de la Contraloría General. **Aprobándose por unanimidad.**

El Presidente del Comité solicitó a la Secretaria del Comité continuar con el siguiente punto del Orden del Día.

La **Secretaria del Comité** dio lectura al cuarto punto del Orden del Día siguiente:

4.- Análisis, discusión, y en su caso, aprobación del Proyecto de Acuerdo del Comité Técnico del Fideicomiso Público no Paraestatal, Irrevocable e Irreversible número 2188-7, por el que se autoriza se realice la auditoría externa a los estados financieros del Fideicomiso 2188-7.

El Presidente del Comité sometió a consideración de los integrantes del Comité Técnico el Proyecto de Orden de Día.

El Titular de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos propuso se ajuste el texto con la finalidad de dejar claro que el servicio que se contrataba era la realización de la auditoría externa de los estados financieros del Fideicomiso 2188-7.

La **Secretaria del Comité** sugirió que la auditoría se realizara desde la creación del Fideicomiso y hasta el 30 de junio de 2010.

El Representante de la Contraloría General secundó la propuesta de la Secretaria del Comité, además, solicitó ser cautelosos en la cuestión de las bases y del anexo en el sentido de manejar claramente las fechas en la que se tiene que entregar el producto final, que son el dictamen por parte del Despacho externo que se llegara a contratar a una determinada fecha que sea de mucha utilidad para quienes los tengan que conocer y principalmente para las autoridades del Instituto; también pidió que se cuide el calendario de fechas-compromiso que tienen que presentar cada uno de los productos que se le van a requerir con motivo de la auditoría al Despacho correspondiente, y que esas fechas límite se puedan establecer en el anexo que es parte de las bases.

El Presidente del Comité al no haber más intervenciones, solicitó a la Secretaria del Comité consultar en votación económica si se aprobaba el Proyecto de Acuerdo, con las propuestas presentadas por el Titular de la Unidad Técnica de

**ACTA DE LA OCTAVA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ
TÉCNICO DEL FIDEICOMISO PÚBLICO, NO PARAESTATAL,
IRREVOCABLE E IRREVERSIBLE NÚMERO 2188-7**

Asuntos Jurídicos, la Secretaria del Comité y el Representante de la Contraloría General.

La **Secretaria del Comité** consultó en votación económica si se aprobaba el Proyecto de Acuerdo, con las observaciones del Titular de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos, la Secretaria del Comité y el Representante de la Contraloría General. **Aprobándose por unanimidad.**

El **Presidente del Comité** solicitó a la Secretaria del Comité dar cuenta del siguiente punto del Orden del Día.

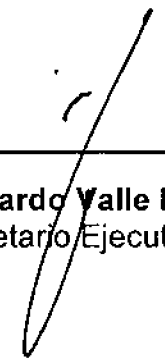
La **Secretaria del Comité** informó que se habían agotado todos los asuntos listados en el Orden del Día.

El **Presidente del Comité** al no haber otro asunto que tratar, siendo las diecisiete horas con treinta y un minutos del día quince de julio del año dos mil diez, declaró cerrada y concluida la Octava Sesión Extraordinaria del Comité Técnico del Fideicomiso Público No Paraestatal, Irrevocable e Irreversible Número 2188-7, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron.-----

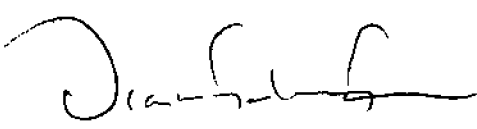
----- **CONSTE** -----

EL PRESIDENTE

LA SECRETARIA



Lic. Bernardo Valle Monroy
Secretario Ejecutivo



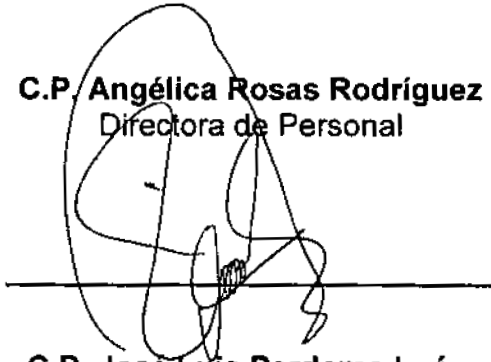
Lic. Diana Talavera Flores
Encargada del Despacho de la
Secretaría Administrativa

VOCALES

ACTA DE LA OCTAVA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ
TÉCNICO DEL FIDEICOMISO PÚBLICO, NO PARAESTATAL,
IRREVOCABLE E IRREVERSIBLE NÚMERO 2188-7

VOCALES

C.P. Angélica Rosas Rodríguez
Directora de Personal



C.P. Arturo García de la Fuente
Director de Finanzas y Contabilidad

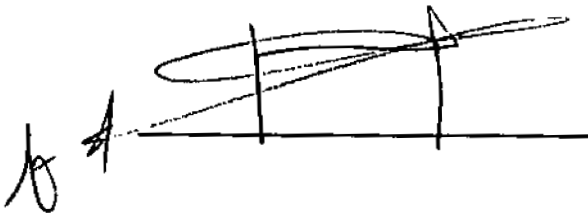


C.P. José Luis Perdomo León
Director de Materiales y Servicios
Generales

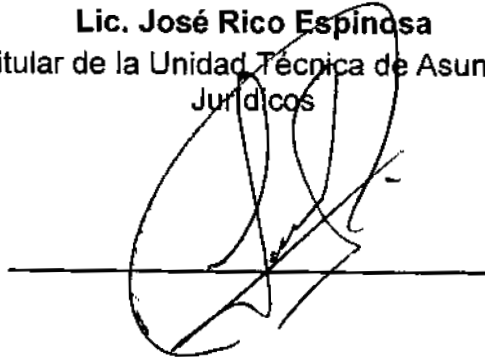


INVITADOS PERMANENTES

Lic. José Raúl Perdomo González
Subcontralor de Auditoría, Control y
Evaluación de la Contraloría General



Lic. José Rico Espinosa
Titular de la Unidad Técnica de Asuntos
Jurídicos



Mtro. Alfonso M. Vázquez Zamorano
Representante de la Oficina de la
Presidencia del Consejo General

